

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.962

Segovia.—Jueves 26 de Noviembre de 1931 ||

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Qué hace España en la Sociedad de Naciones?

Por DIONISIO PÉREZ.

En varias ocasiones se ha intentado emitir a la opinión pública española, sugiriendo la idea de que la existencia de España a las deliberaciones y acciones internacionales de la Sociedad de Ginebra era una obra de rehabilitación de nuestra personalidad de gran potencia ante el mundo. Por si habíamos de permanecer o no al Consejo Permanente, se abrió una enconada contienda, y para mismo en las conturbaciones de un nuevo régimen, la Sociedad de Naciones ejerce una curiosa influencia en nuestra política interior, cuando ausente de España al director de una de las más nutridas fuerzas parlamentarias. Este infantil entretenimiento de un infante fuera de España, que desde 1875 vive sin definida posición intereuropea, habiendo ratificado con su neutralidad en la situación de aislamiento en la que se coloca Cánovas del Castillo, o Segovia, cuesta bastantes millones cada día, sin mayor provecho que el que colorea algunos aventajados burócratas y destacados sociólogos y diplomáticos de esta categoría en oro fastuosos sueldos y dentados viáticos en sus frecuentes viajes a Ginebra.

Con recordar que España estuvo en el seno del Tratado de Versalles, anulando el acta de Algeciras y nos salvando otros daños, se advierte lo que el tratado de que esté presente en el seno de Naciones y su aprovechamiento. La Oficina Internacional del Trabajo. Y si se tiene en cuenta que en la Sociedad de Naciones tiene entrada toda nación que su cuota, desde Abisinia a Liberia y desde el Afganistán bárbaro a China en despedazamiento y a la escuela en tiranía, por ejemplo, comprobó que la concurrencia de la asamblea de Ginebra no agrega prestigio ni prestigio ni honra media a la nación que no esté de por medio. La honra mejor ni provecho material. Hace poco nos zarandó la Sonora de Naciones, acusándonos de complicidad con Liberia en la trata y explotación de esclavos; nos exhibió, siendo los principales interesados, de las comisiones investigadoras que se nombraron y, finalmente, consumó la maniobra, impidiendo que España pueda honrada y humanamente utilizar en cultivos de Fernando Pó, braceando libierianos, para que los exploten a su sabor, los yanquis plantadores de caucho y los ingleses cosechadores de cacao y bananas.

Así, para España—para la España oficial de este y del pasado régimen—debe ser motivo de regocijo que se alce contra la Sociedad de Naciones la opinión airada de dichos pueblos. He aquí un artículo publicado el día 15 en el «Daily Express» de Londres, anunciando el fin del monstruoso conglomerado burocrático de Ginebra, y exhortando a los súbditos británicos para que pidan a su Gobierno cese de contribuir a los gastos de la institución de Ginebra, el más escandaloso derroche de dinero de que hay memoria en las dilapidaciones de caudales públicos.

No hace mucho un economista y sociólogo de Derecho internacional autorizó, Lucien Romier, hablando largamente sobre la decadencia de la Sociedad de Naciones. «La primera causa de su desprestigio», escribió—y la más manifiesta, es que todos los grandes problemas de la vida internacional han evolucionado realmente fuera del arbitraje de Ginebra. La segunda causa es que la Sociedad de Naciones no ha logrado impedir ni prevenir siquiera ninguna de las sorpresas, más o menos sensacionales, como la tentativa del «Anschluss» y la moratoria brutal de las deudas de guerra que han movido a la opinión. Una tercera causa es, que ante las dificultades económicas que conturban al mundo entero la Sociedad de Naciones

toridades, y pactar directamente con la empresa, representando a todos los obreros de Altos Hornos.

Los socialistas, el Sindicato Católico Metalúrgico y la Solidaridad de Obreros Vascos, se reunieron también en sus centros sociales, acordando aceptar íntegramente la fórmula.

Reina una impresión pesimista por el número de los congregados en la reunión de los sindicalistas, y por los acuerdos que adoptaron.

Una comisión de la C. N. T. visitó al gobernador, para darle cuenta de sus acuerdos.

El gerente de Altos Hornos cree que debiera aplicarse la ley de Defensa de la República

En relación con el conflicto de Altos Hornos, el gerente de esta fábrica ha enviado al gobernador civil una extensísima carta, en la que dice que Altos Hornos siempre ha estado retrasada en el reajuste del personal a las exigencias de la fábrica; que en todo momento procuró que de sus

EL ARTÍCULO TITULADO:

“LAS RESERVAS ORO DEL BANCO DE ESPAÑA,”

que mañana publicaremos, compuesto con un precioso arsenal de datos interesantes, se debe a la pluma de una personalidad política y diputado de nuestras Constituyentes que colabora en importantes diarios, quien, por motivos del todo respetables, firma con el pseudónimo de «Máximo».

Los mítines revisionistas Escuela de Artes y Oficios de Segovia

Serán autorizados en cuanto se termine de discutir la Constitución

El ministro de la Gobernación dijo ayer tarde que, inmediatamente después de terminada la Constitución, se podrán celebrar mítines revisionistas. Como le visitara el jefe de la minoría vasconavarra, señor Beunza, para preguntarle si podrían celebrar el mitin anunciado el domingo en Estella, el señor Casares preguntó a su vez quienes iban a hablar en ese acto. Y al contestarle que los diputados agrarios, dijo que no daba su consentimiento. Ahora, bien—agregó el señor Casares Quiroga—, dentro de cinco o seis días en que la Constitución estará ya terminada, podrán hablar ustedes libremente.

Una alocución del Episcopado a los católicos españoles

Dice que es necesario su óbolo para el sostenimiento del culto y dotación del Clero, pues desde 1.º de Enero correrán a cargo de la Iglesia

Madrid, 26.—El Episcopado español ha dirigido a los católicos una alocución. Comienza diciendo que ninguno de los católicos españoles desconocerá la honda transformación que va a sufrir la vida nacional al aprobarse la nueva Constitución. Recuerda la significación del presupuesto eclesiástico del Estado y sus antecedentes jurídicos, y dice que en el momento actual la necesidad más urgente es la del cumplimiento de las obligaciones sociales de los fieles para con la Iglesia, a la que más importa asistir cuanto más difícil sea la situación en que se halle.

Desde 1 de Enero correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el sostenimiento del culto y una parte considerable de la dotación del clero. Es necesario el óbolo de los fieles.

«La virtud de la religión» tiene como primer deber el culto externo. Ese deber no estará bien cumplido hasta que todo fiel no haga suya la aspiración del salmista: «He amado el decoro y la belleza de la Casa del Señor».

«La misión del sacerdocio» en todos sus grados jerárquicos, como embajador de Dios cerca del pueblo; «la conciencia de la dignidad cristiana», que hace sentir y amar a la Iglesia, y el deber de considerarla como personificación de Jesucristo, obliga a los católicos a una participación personal y colectiva, espiritual y social, en el ejercicio del culto, expresión solemne y oficial de la vida de la Iglesia.

Es también un sagrado deber el de «respeto y agradecimiento a los pastores» que la Iglesia da al pueblo fiel, así como «el inestimable valor del óbolo ofrecido a la Iglesia», con el que se contribuye a formar lo que podría ser llamado el presupuesto social del culto, de la caridad y de la cultura espiritual, medio indispensable para que se realicen sus fines y reciban su influjo civilizador aun aquellos que no profesan la fe y se apartan de sus enseñanzas.

Añade el documento que el re-

planteamiento saliera el menor número posible de obreros, como lo demuestra el enorme «stock» de existencias que han ido acumulándose sin salida posible, y que se han envenenado las pasiones por los que más obligados estaban a no hacerlo, llevando al ánimo de los obreros el fantasma de la inexistencia de la crisis de trabajo, y, además, el banderín de combate de que todo ello era un contubernio patronal para desprestigiar al régimen, cosas que niega rotundamente en su nota. Dice también que en estos casos debería aplicarse de una manera inflexible la ley de Defensa de la República, por perturbarse así el orden social.

Coche cerrado, gran ocasión, DOS MIL PESETAS

Con urgencia vendo, conducción interior, inglés, «Morris», cinco asientos, garantizado toda prueba, admirablemente calzado, consumo, 10 litros, poca contribución, coche para toda la vida. Para verlo, en Escalona del Prado (Segovia), Pedro «el Herrero».

Habiendo de ser provisto en propiedad el cargo de conserje-portero de la Escuela de Artes y Oficios de Segovia entre el personal de jubilados del excelentísimo Ayuntamiento, según determina el reglamento de dicho Centro docente, queda abierto concurso durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse las instancias por los interesados en la secretaría de la Escuela, por cuya Junta directiva será hecha la propuesta de aquella persona que, a su juicio, reúna las condiciones necesarias para desempeñar dicho cargo.

Lo que se anuncia al público por medio del presente, para general conocimiento.

Segovia, 25 de Noviembre de 1931.—El presidente de la Junta directiva, Juan Zuloaga.

Una charla con don Jacinto Benavente

El glorioso dramaturgo dará una conferencia en el Ateneo Segoviano

Por ALBERTO CAMBA

Ayer pasó el día en Madrid. Acompañado de don Angel Soteras y de su hijo Emilio, estudiante de Medicina, fuimos a almorzar al restaurant «El oro del Rhin», situado en la plaza de Santa Ana. Apenas comenzado el almuerzo vimos aparecer en la puerta de entrada la figurilla menuda y ágil de don Jacinto Benavente acompañado de un amigo. Después, de despojarse del gabán se sentó frente a la mesa que nosotros ocupábamos.

La presencia del gran ingenio de la escena española desvió el rumbo de nuestra conversación. Hablábamos de la propaganda necesaria para fomentar las clases medias segovianas con las del resto de la nación. A tal empeño consagramos en estos momentos nuestras actividades y entusiasmos el señor Soteras y yo. La presencia del señor Benavente nos apartó de nuestro pensamiento encauzándolo por otro sendero. Atraídos por la proximidad de don Jacinto, me indicó el señor Soteras el éxito que representaría para nuestra gestión que el ilustre autor de «Señora ama» nos prestara su concurso con objeto de levantar el espíritu público segoviano en favor de nuestra idea.

—Sería, ciertamente, una cosa magnífica—me insinuó el señor Soteras.—Indudablemente lo sería—le repliqué yo, muy ajeno a pensar que pudiéramos ver realizada tal ilusión.—Para ello no existe más dificultad que la de que ni usted, ni su hijo, ni yo, conocemos a Benavente más que por sus triunfos en el teatro, en el libro y en el periódico.

Seguimos almorzando. Benavente comentaba con su amigo la lectura de un periódico de la mañana. El señor Soteras y yo, aunque no cruzábamos palabra, seguíamos pensando en el entusiasmo que despertaría en Segovia una conferencia del insigne maestro.

—Si yo me atreviera a acercarme a él...—indicó tímidamente al señor Soteras buscando la estimulación de sus palabras.

—Yo creo que debiera usted hacerlo.

—Yo también. Pero el caso es que...

—Con intentar lo me parece que no perdería nada.

—Verdaderamente. Como hombre de resoluciones súbitas me lancé a la aventura. Saqué una tarjeta mía y debajo del nombre añadí con mi letra destaralada el título de «comandante de Intendencia». Se la envié con el camarero que nos servía, rogándole le indicara si gustaba concederme el honor de unos minutos de atención. Leyó don Jacinto detenidamente la tarjeta. Seguramente le costó algún trabajo descifrar el sentido de lo manuscrito. Con expresiva sonrisa de otorgamiento me invitó a acercarme a su mesa.

El maestro me acogió con efusiva encantadora.

—Siento un gran honor—comencé diciéndole—al saludar a una de las glorias más legítimas del arte español.

Afectuoso, me invitó a sentarme a su lado. Después de encender un cigarro puro se dispuso a escucharme.

—Desde luego participo de la indignación que siente usted, y con usted muchísimos españoles, por la serie de cosas desagradables que motivaron la carta suya que ha publicado la Prensa de estos días.

Don Jacinto sonrió paternal, queriendo quietar trascendencia al asunto.

—Eso no tiene importancia—añade.

Comenzada la charla, el verbo donoso del maestro fluye comentando garbosamente la actualidad de la vida española. A pesar del dolor que le

habían podido producir ciertas injustas actitudes, conserva un fondo magnífico de optimismo respecto al porvenir. Cada frase suya es un bello rasgo de ingenio, una síntesis de observación agudísima. Hombre de gran experiencia y de espíritu generoso, se lo explica todo. Conoce bien a fondo el alma humana para no disculpar los errores y las pasiones de los hombres. Su fino ingenio se adentra espontáneamente en el análisis de las cosas que están ocurriendo, con tan sugestivo donaire que es un encanto escucharle. Su semblante se anima por momentos a medida que avanza el pensamiento. Benavente siente un gran amor por el pueblo al que dedica elogios fervorosos.

—El pueblo, nuestro pueblo, es fácilmente educable—me advierte después de una breve pausa—. Lo lastimoso es que no se le dirija bien. De esta falta de dirección no hay que culpar a éstos, ni a los otros. Somos responsables todos los españoles de que la actuación del pueblo español no responda en el terreno de las realidades a la excelencia de sus virtudes naturales. Ante todo hay que crear y estimular el sentimiento de ciudadanía con un margen amplísimo de libertad.

La charla de Benavente—cuyos detalles no reproduzco en esta información por no haberle pedido autorización para ello—es deliciosa. La exquisitez de su decir se embellece con frases ingeniosas, con finas ironías, con incisos sabrosísimos y con las sutilezas de su talento maravilloso. La expresión complaciente de su semblante se acentúa con la finura de la sonrisa.

Aprovechando una tregua le hago presente el enorme entusiasmo con que el Ateneo Segoviano y el pueblo de Segovia acogerían una conferencia suya sobre cualquier asunto de actualidad. La exposición de mi deseo la hago con cierta timidez, temeroso de no ser correspondido.

—En estos momentos—me responde don Jacinto—me es de todo punto imposible acceder a sus deseos por querer descansar unos días. Pero yo le prometo complacerle... Deje correr el mes próximo y cuando transcurran las fiestas de Navidad—que quiero pasarlas fuera de Madrid—hablaremos de la fecha.

El maestro ha advertido la grata impresión que me ha producido sus palabras.

—Desde luego le haré una cosa literaria o social, porque a la política no dediqué nunca mis preferencias, aunque haya seguido siempre de cerca sus incidencias como español que se interesa por la suerte de su Patria.

—Muy bien, señor Benavente. Yo quedo agradecidísimo a la generosidad de su promesa y, desde luego, cualquiera que sea el asunto que elija le aseguro que será un éxito de gran resonancia para usted como literato, y para Segovia como auditorio. El pueblo segoviano—fracción de ese buen pueblo español, al que usted ama tanto—siente por su obra gloriosa una admiración profunda. Esta ocasión le servirá a Segovia para expresarle por segunda vez su veneración con un testimonio popular elocuentísimo. La provincia de Segovia, como usted sabe, es una provincia de gentes de orden y predominio de las clases medias por su actuación y por su número. Una conferencia referente a la actuación de las clases sociales, se recibiría en Segovia con gran entusiasmo.

No queriendo abusar más tiempo de las bondades del ilustre dramaturgo, me despido. Al estrecharme la mano me dice cordialmente sonriendo:

—Ya lo sabe usted. En los primeros días de Enero recuérdeme la promesa que acabo de hacerle ahora.

J. USEROS
Médico de la Beneficencia provincial
por oposición
PARTOS
NIÑOS Y
MEDICINA GENERAL
Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

GARTEROS URBANOS CONVOCADAS 500 PLAZAS
Edad: diez y ocho a treinta años
Preparación por profesor titulado. EXAMENES EN FEBRERO
DETALLES:
Martínez Campos, 12, 2.º Horas: de 7 a 9 noche

LA CUESTION ESTUDIANTIL

En Valladolid se cierra la Facultad de Derecho por tres días

En Sevilla huelgan los estudiantes de Derecho y en Oviedo y Gijón celebran la fiesta de Santa Catalina

Valladolid, 26.—Ayer un numeroso grupo de alumnos produjo graves disturbios en la Universidad. Después de obligar a suspender las clases, violentó las puertas del paraninfo, en el que penetró y causó daños en el mobiliario y cristales.

En Sevilla

Sevilla, 26.—Ayer no entraron en clase la mayoría de los estudiantes del primer curso de Derecho. Con motivo de esto, el rector fijó un aviso en el que dice que, atribuida la resolución a las Cortes Constituyentes de la reforma general de la Enseñanza, y no siendo de carácter urgente las peticiones hechas por los alumnos pertenecientes al primer curso de la Facultad de Derecho, ya que las dos únicas enseñanzas que a su elección han de cursar en la Facultad de Letras, no son exigibles hasta el final de su carrera, no pueden aducir, para mantener la protesta, motivos que no sean absolutamente reprobables, tanto en la forma de exteriorización, como en su espíritu completamente ajeno a las preocupaciones universitarias.

Contestación de los estudiantes católicos
Sevilla, 26.—La Federación de Estudiantes Católicos ha enviado a los periódicos una nota contestando a la del rector. Dice la nota, que subsisten en toda su integridad las peticiones formuladas por los alumnos del curso preparatorio, ya que es innegable en buena orientación pedagógica el fracaso del citado curso. Estos resultados se consiguen plenamente con el bachillerato universitario que lo ha venido sustituyendo y a cuyos ejercicios de reválida todos los afectados a esta disposición han sido sometidos. Además el curso preparatorio debería ser previo a

Asamblea de estudiantes para pedir la conmutación de la pena impuesta al ilustre doctor

Zaragoza, 26.—Ayer tarde se reunieron en asamblea 500 estudiantes, a la que concurrieron alumnos de todas las Facultades. Hablaron en términos de gran elogio para el señor Royo Villanova tres estudiantes de Derecho y tres de Medicina. La Asamblea acordó por aclamación realizar diversas gestiones, visitar al doctor Royo Villanova, por haber tenido noticias de que se encontraba enfermo y dirigir al ministro de Instrucción pública el telegrama siguiente: «Estudiantes Universidad Zaragoza, unánimemente entusiasta Asamblea, acuerdan solicitar conmutarse pena doctor Royo Villanova en forma no se perjudique labor docente brillantísima desempeñada ilustre maestro durante treinta y cinco años».

La Junta de gobierno del Colegio de Médicos acordó dirigir también el telegrama que sigue al ministro de la Gobernación. «Colegio Médicos de Zaragoza, respetuosamente ruegan al señor ministro de la Gobernación tenga benevolencia para las frases pronunciadas por nuestro ilustre compañero

tan extraordinaria que la autoridad dispuso que el señor Royo Villanova no recibiera visitas. Al efecto se enviaron a varios agentes al paseo de la Independencia con la misión de que nadie penetrara en el piso. Cuantas personas llegaban se limitaban a firmar y dejar tarjeta. Son muchas las cartas recibidas por el doctor.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprobó el título IX de la Hacienda pública y empezó a examinarse el X, relativo a garantías y Reforma constitucional

Madrid, 26.—En la sesión de ayer se aprobó el título IX, referente a la Hacienda pública, con los siguientes artículos, que dicen así:

112. La ley de Presupuestos, cuando se considere necesaria, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución del presupuesto a que se refiere.

113. El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamos sobre el crédito de la nación.

114. La deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos del presupuesto y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizan la emisión. De idénticas garantías disfrutará en ge-

neral toda operación que implique directa o indirectamente responsabilidad económica del Tesoro siempre que se dé el mismo supuesto. 115. Queda suprimido. 116. El Tribunal de Cuentas de la República es el órgano fiscalizador de la gestión económica. Dependerá directamente del Parlamento y ejercerá sus funciones por delegación del mismo, en el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado.

ACERCA DE LA ELECCION PRESIDENCIAL

Parece ser que, una vez elegido el jefe del Estado, será encargado nuevamente de formar Gobierno el señor Azaña

Reunión en el Congreso
Madrid, 26.—Ayer acudieron a reunirse en el Congreso los señores Alcalá Zamora, don José Sánchez Guerra, don Miguel Maura, Casares Quiroga, de los Ríos, Martínez Barrios y Domingo, representando a los grupos políticos más importantes que prestan asistencia al Gobierno.

La elección presidencial
Por referencias autorizadas se puede asegurar que se cambiarán impresiones sobre la marcha rápida del debate constitucional y se hicieron cálculos de fechas probables para la aprobación de la Constitución y para la elección de Presidente de la República. Esta podrá ser bastante antes de mediados de Diciembre, como se había supuesto. Acaso dentro de la primera decena, aunque para ello haya de anteposeerse la elección presidencial a la aprobación definitiva de la Constitución, ya que se considera que una vez aprobado el artículo están aprobados los principios fundamentales.

Siendo tan inminente la exaltación del señor Alcalá Zamora a la Presidencia de la República, se trató de la conveniencia de que se abstenga de intervenir en los debates parlamentarios. El señor Alcalá Zamora, que tenía decidido defender algunos de sus puntos de vista dentro del debate constitucional, apoyando ciertos artículos adicionales, desistirá seguramente de ello, pues no han de faltar parlamentarios coincidentes con sus orientaciones que lo realicen.

También se concretaron con el señor Alcalá Zamora los términos de algunos artículos adicionales a la Constitución que se han de proponer. Por uno de ellos se preceptúa que el primer Presidente de la República tendrá facultad para disolver por dos veces las Cortes durante el tiempo de su mandato, como ya está acordado en el texto constitucional; pero con independencia de la disolución de las Constituyentes, que no se computarán.

Parce ser que será nuevamente encargado de formar Gobierno el señor Azaña

Algo se habló también, en charla íntima, de las características que podría tener el futuro Gobierno. Según el juicio de uno de los ministros más significados que asistieron a la reunión, como el señor Lerroux no quiere aceptar la presidencia en un Gobierno de concentración y el partido socialista se manifestará probablemente contrario a asumir las responsabilidades del Poder, será nuevamente encargado de formar Gobierno don Manuel Azaña. Tratándose, además, de formar un Gobierno de estructura análoga al actual, en el que estén representados los principales grupos políticos; constituyendo así un Gobierno heterogéneo,

pero de cohesión de los partidos, no hay razón que aconseje el cambio de presidente. Habrá, sí, alguna modificación en las personas y en la distribución de carteras.

La casa presidencial
El señor Azaña manifestó a los periodistas que había hablado con el señor Alcalá Zamora de cosas relacionadas con la casa presidencial. En cuanto a la fecha de elección de presidente, todavía no puede señalarse con exactitud, pues depende de cuando se apruebe la Constitución. Esta se lleva rápidamente, pero no quedarán aprobados sus artículos hasta la próxima semana. Luego, la Comisión ha de proceder a la revisión del texto y las Cortes habrán de aprobar la ley de organización de la casa presidencial, así como la dación del Presidente. Se aprobará en una tarde.

La escolta del Presidente y la Banda Republicana
Añadió el señor Azaña que la escolta presidencial está ya reclutada, armada y alojada en el cuartel de Conde Duque.

El presupuesto
Se preguntó también al presidente si se aprobará el presupuesto antes de finalizar el año.

—Esto es indispensable—respondió el señor Azaña—, y a ello habremos de llegar aunque tengamos que estarnos aquí hasta las cinco de la mañana y haya que prescindir de las vacaciones de Pascua, pues no se puede desconocer que la discusión de un Presupuesto es tan laboriosa o más que la de una Constitución.

A lo que no se puede ir es a la prórroga del actual presupuesto. No nos serviría para gobernar; pues se han introducido modificaciones en los servicios que hacen imprescindible uno nuevo.

El mío quedó entregado al ministro de Hacienda en el mes de Septiembre, y puede decir que es el primer presupuesto de Guerra que se ha hecho con arreglo a la ley de Contabilidad. Ahora se verá claro en él todo lo que contiene.

Se nombrará Presidentes sin esperar el último retoque de la Constitución

Don Fernando de los Ríos dijo que habían cambiado impresiones sobre la política en un futuro inmediato y anunció que acaso se nombre Presidente de la República sin esperar al último retoque de la Constitución.

El Palacio de «La Huerta» Don Eduardo Ortega y Gasset

Una joya moderna
Los nuevos modelos "La Voz de Oro" superheterodinos, con válvulas Pentodo y variable Mu, combinación con fonógrafo eléctrico con la última maravillosa producción ATWATER-KENT, soncedada por 4.000.000 de poseedores y entusiastas propagadores.

ATWATER KENT RADIOFONOGRATO
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
Diputación, 234 BARCELONA
Madrid Valencia Sevilla Bilbao Alicante La Coruña
Demonstraciones y venta al contado y a plazos: ferreteria Hispano Americana
SEGOVIA

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
EL ABONO PURO NO ENSUCIA EL SUELO.
ABUNDANTES COSECHAS SE OBTIENEN CON EL NITRATO DE CAL IG
De venta en las principales casas de abonos

mantuvo que debía elegirse Presidente de la República a persona de toda garantía y salvando los respetos que le merece el señor Alcalá Zamora, por sus grandes merecimientos y lo mucho que ha hecho por la causa republicana, dijo debía designarse a persona de historia republicana y capacitada, por lo que anunció votaría a favor del señor Besteiro

—Se está discutiendo—añadió— el precio, y además se han cruzado otras ofertas que nos distrajeran, pero que no han tenido ninguna eficacia. De todas formas, hay que resolver, porque se acerca la elección del Presidente de la República y no le vamos a tener en su casa. Ayer, al llegar a la Cámara, me encontré sorprendido con lo avanzado que iba el proyecto constitucional. Lo único que creo ofreceré alguna discusión y que acaso nos lleve toda la semana próxima son los artículos transitorios de lo referente al Tribunal de garantías, condiciones para la revisión constitucional, el artículo referente a las regiones que quieran volver al sistema central y además creo que algunos diputados quieren incorporar un artículo para condicionar el voto de la mujer. Hay además que hacer la revisión y redacción de todos los artículos para la corrección de estilo. De todas formas se había calculado que terminaría la discusión del proyecto de ley el día 22 de Noviembre, y como verán ustedes el retraso apenas alcanza una semana.

La Constitución no sé si es buena o mala, pero no habrá quien dude que se ha hecho con toda rapidez.

Segovia religioso

En la iglesia del Hospicio
Mañana, día 27, termina el novenario que viene celebrando la Asociación de la Visita domiciliar en honor de la Virgen Milagrosa.

A las ocho habrá misa de comunión general, que dirá el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis.

Por la tarde, a las cuatro, se expone la Su Divina Majestad, rezándose la Estación mayor, el rosario y el ejercicio de novena con sermón, que predicará el licenciado don Félix Serrano Viteri, profesor del Seminario, terminándose estos cultos con motes y reserva al Santísimo Sacramento y la salve a la Virgen Milagrosa.

Se ruega la puntual asistencia de todas las asociadas y personas amantes de María, para honrarla y venerarla en el primer centenario de su Aparición bajo título tan simpático y atrayente.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Las tropas japonesas derrotan a un núcleo de fuerzas chinas

Londres, 26.—Según un informe oficial, los destacamentos japoneses que custodian la línea férrea del ferrocarril surmanchuriano han derrotado a fuerzas chinas que les atacaron; después de un violento combate, que se libró ayer en Haotsichan, y terminó a las siete de la tarde, con la retirada de los chinos que, en número de trescientos cincuenta, aproximadamente, habían atacado a los nipones.

Las pérdidas de los chinos se elevan, según parece, a ochenta muertos.

Los japoneses han tenido varios muertos, entre ellos un oficial, y otro oficial y nueve soldados heridos.

Los chinos han abandonado sobre el terreno numerosos fusiles y un mortero de trinchera.

Después de su victoria, los japoneses regresaron a Kuliho.

Propósitos del Japón
Moscou, 26.—Comunican de Pekín que las autoridades japonesas de Manchuria tienen la intención de hacer ocupar el ferrocarril del Este chino por guardias blancos.

Los empleados del ferrocarril, empezando por los telegrafistas, serán destituidos y reemplazados por otros ya designados previamente.

Las mismas informaciones añaden que el representante militar del Japón en Kharbin proyecta la ocupación de esta ciudad y la incautación parcial de la línea férrea del Este chino.

De sociedad

De viaje
Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro activo corresponsal en Martín Muñoz de las Posadas, don Cipriano Escudero.

El doctor Useros en el Ateneo
Existe expectación por escuchar la conferencia que mañana, a las siete y media de la tarde, dará en el Ateneo el doctor don José Useros.

«El divorcio, en el aspecto médico-legal», tema a desarrollar por el citado doctor, es sugestivo por su actualidad y transcendencia. De ahí el interés por oír la autorizada palabra del señor Useros.

La conferencia de esta noche
Esta noche, a las siete y media, nuestro querido amigo y colaborador don Alberto Camba, en el salón de actos del Ateneo, dará lectura comentada, del tercer capítulo de su libro «El momento de ahora», que trata de las relaciones entre el hombre y la mujer, a partir de la Gran Guerra.

Bautizo
En la iglesia de El Salvador fueron impuestas ayer las aguas bautismales a una niña encantadora, hija del funcionario de la Diputación provincial don Juan Pérez Barahona.

Ofició en la ceremonia el cura parroco de Arahuetes, don Doroteo Pérez, y actuaron de testigos don Manuel Gómez y señora, tíos de la nueva cristiana.

Los invitados, que lo fueron en gran número, fueron obsequiados con esplendor.

Nuestra enhorabuena a los felicidades padres y abuelos de la nena.

Terciopelos, paños, paños para vestidos, franclas, pañetes, mejor calidad y dibujos modernos, con colores sólidos, a 1,20 pesetas; otras caídas en franclas con bonitos dibujos, 0,75 pesetas. Sólo encontrarán estos precios en la CASA FERMIN

¡NOVIOS!
FONDA DE JOSE OLMEDILLAS
Sobrinos del Chiclanero
Se sirven almuerzos para bodas, de 5 pesetas, y gran SERVICIO DE AUTOMOVILES

SANTA MARIA DE NIEVA

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.
Descontos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.
CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Crédito Hipotecario Español
Préstamos hipotecarios, amortizables a comodidad, largos plazos; interés del 5 por 100. Créditos a propietarios que no tengan las fincas hipotecadas. Cancelación y pignoración de hipotecas
Para peticiones de préstamos e informes, dirigirse a José María García López DELEGADO PARA ESTA PROVINCIA
JUDERIA VIEJA, 8, 2.º (INMEDIATO A CORPUS) SEGOVIA

Antonio Gil y Morales
MÉDICO Y DENTISTA
Consulta diaria de Medicina general y de enfermedades de la boca y dientes
CUÉLLAR (SEGOVIA)

